

Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

000001



Factura: 001-002-000012853

20151701059P06250

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701059P06250					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792195446001	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1200.00					

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

0400572

2015170153



AUMENTO DE CAPITAL DE CAPITAL

Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A

CAPITAL ANTERIOR USD 2.100,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD 1.200,00

CAPITAL ACTUAL 3.300,00

DI COPIAS

BCE

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de
diciembre del año dos mil quince, ante mí DOCTOR EDUARDO
VILLAGOMEZ VARGAS, NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO

DEL CANTON QUITO, Comparece el señor SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO, en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A., debidamente facultado por la Junta General Universal de accionistas de dicha compañía conforme consta del acta que como habilitante se adjunta a la presente escritura.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de estado civil casado, hábiles en para contratar y obligarse, a quien conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado su respectivo documento de identificación, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura; y, dice: Que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente : SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste el Contrato de AUMENTO DE CAPITAL, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A., de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL, el señor SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO, en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A., debidamente facultado por la Junta General Universal de accionistas de dicha compañía conforme consta del acta que como habilitante se adjunta a la presente escritura celebrada el diecinueve de Noviembre del mil quince, así como el nombramiento de Gerente General de la Compañía legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Por escritura pública

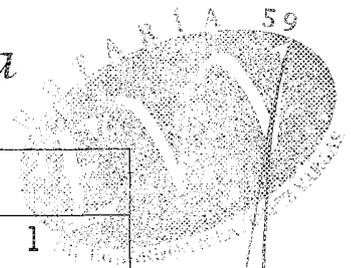
*Notaria Quincuagésima Novena**Quito, Distrito Metropolitano*

otorgada en la ciudad de Quito, el trece de Enero del año dos mil nueve, ante el Notario Noveno del cantón Quito Encargado, Doctor Juan Villacis, inscrita en el Registro Mercantil el treinta de Marzo del dos mil diez, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A. B) Posteriormente por actos privados e internos dentro de esta compañía cuatro accionistas habían procedió a ceder sus acciones de conformidad al siguiente detalle: a) el señor ARIAS LARA SEGUNDO MANUEL cedió al señor TUTILLO COYAGO CRISTIAM ANGEL, b) el señor COYAGO COYAGO JOSE VINICIO cedió su acción al señor QUISHPE CHIMARRO CESAR, c) el señor PACHECO CHIMARRO JORGE MARCELO cedió su acción al señor MEJIA LUIS, d) el señor PULAMARIN CACUANGO LUIS ALBERTO cedió su acción al señor POZO DIAZ EDISON GERMAN, cuyos trasposos fueron legalizados en la Súper intendencia de Compañías. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A., reunidos en Junta General Universal y Extraordinaria y en su gran mayoría el diecinueve de noviembre del dos mil quince, resolvieron por unanimidad reformar el ARTICULO SEXTO: CAPITAL: y aumentar el capital social de la compañía de DOS MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS UNIDOS DE AMERICA A TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividida en TREINTA Y TRES acciones ordinarias de cien dólares cada una, de las cuales se encuentran pagados en su totalidad el numerario de tres mil trescientos (3.300) Dólares de los Estados Unidos de Norte América, como consta del acta que se agrega. CUARTA.- PARTE RESOLUTIVA.- En base a los antecedentes que se dejan planteados el compareciente en la calidad en que lo hace, debidamente autorizado declara que la compañía DE TRANSPORTE

TRANSPIBA S.A., resolvió: Aumentar el capital social a la suma total de TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que se deberá reformar el artículo SEXTO DEL CAPITAL el mismo que a futuro dirá: " ARTICULO SEXTO: CAPITAL: el capital de la compañía es de TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividida en treinta y tres acciones ordinarias de cien dólares cada una, de la cual se encuentran pagados en su totalidad el numerario de tres mil trescientos (3.300) Dólares de los Estados Unidos de Norte América, acciones numeradas del uno al treinta y tres inclusive, aclarándose que este aumento de capital es con la emisión de nuevas acciones, y que se detallan en el siguiente cuadro de integración:-----

Nro.	Nombre del Accionista	Capital suscrito	Capital Pagado	Acciones
1	CHIMARRO CHIMARRO CARLOS	100	100	1
2	CHIMARRO CHIMARRO SEGUNDO ISIDRO	100	100	1
3	CHIMARRO PACHECO JUAN VINICIO	100	100	1
4	CHIMARRO PACHECO SEGUNDO GILBERTO	100	100	1
5	CHOLANGO ANDRANGO	100	100	1

Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



	SEGUNDO			
6	CHOLANGO GUARAS CESAR	100	100	1
7	COYAGO PACHECO JORGE OSWALDO	100	100	1
8	COYAGO PACHECO LUIS ENRIQUE	100	100	1
9	GUALAVISI QUISHPE JOSE MANUEL	100	100	1
10	GUALAVISI QUISHPE JUAN ISAURO	100	100	1
11	MEJIA LUIS	100	100	1
12	PACHECO PACHECO LUIS AGUSTIN	100	100	1
13	PACHECO PACHECO SEGUNDO NICOLAS	100	100	1
14	POZO DIAZ EDISON GERMAN	100	100	1
15	QUIMBIULCO QUISHPE JOSE JULIAN	100	100	1
16	QUISHPE CHIMARRO CESAR	100	100	1
17	QUISHPE GUALAVISI JOSE ALFREDO	100	100	1
18	QUISHPE PACHECO	100	100	1

	SEGUNDO PEDRO			
19	REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN	1.300,00	1.300	13
20	TUTILLO COYAGO CRISTIAM ANGEL	100	100	1
21	TUTILLO QUISHPE JORGE RAMIRO	100	100	1
	TOTAL	3.300	3.300	33

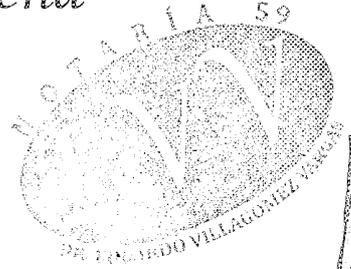
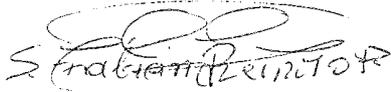
QUINTA.- DECLARACION: El compareciente en su calidad en que lo hace, declara bajo juramento, que en el aumento de capital que por medio de esta escritura se perfecciona se han utilizado las cuentas que allí constan por lo que la integración del mismo es correcta, así mismo declara que no se ha contravenido norma legal ni reglamentaria que el aumento se ha realizado en numerario en su totalidad, el mismo que ha sido debidamente contabilizado en las cuentas pertinentes de la Compañía. SEXTA.- PETICION: Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. **HASTA AQUI LA MINUTA**, formulada y suscrita por el Doctor Guillermo Bautista, portador de la matrícula número diez y siete guion dos mil dos guion trescientos, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y, leída que le fue por mí el Notario, íntegramente al compareciente, este se afirma y ratifica en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello, firma conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

Los compa-

0000005

Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

recientes:



SR. SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO

C.C. 170973549-0



DOCTOR EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRANSPIBA" S.A.

Constituida con fecha 13 de enero del año 2009. Resolución Nro. 014-08

Dir: Panamericana Norte Entrada a la Parroquia CANGAHUA

TEL: 0997255888 / 2902233 / 0989405790

CAYAMBE-PICHINCHA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRANSPIBA" S.A.

En la parroquia Cangahua, del Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil quince, a las diecisiete horas, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transportes "TRANSPIBA" S.A., los señores: CHIMARRO CHIMARRO CARLOS; CHIMARRO CHIMARRO SEGUNDO ISIDRO, CHIMARRO PACHECO JUAN VINICIO, CHIMARRO PACHECO SEGUNDO GILBERTO, CHOLANGO ANDRANGO SEGUNDO, CHOLANGO GUARAS CESAR, COYAGO PACHECO JORGE OSWALDO, COYAGO PACHECO LUIS ENRIQUE, GUALAVISI QUISHPE JOSE MANUEL, GUALAVISI QUISHPE JUAN ISAURO, MEJIA LUIS, PACHECO PACHECO LUIS AGUSTIN, PACHECO PACHECO SEGUNDO NICOLAS, POZO DIAZ EDISON GERMAN, QUIMBIULCO QUISHPE JOSE JULIAN, QUISHPE CHIMARRO CESAR, QUISHPE GUALAVISI JOSE ALFREDO, QUISHPE PACHECO SEGUNDO PEDRO, REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN, TUTILLO COYAGO CRISTIAM ANGEL, TUTILLO QUISHPE JORGE RAMIRO, representando cada uno de los nombrados una acción con un valor de cien dólares americanos cada una, y, de conformidad a la publicación en la prensa realizado en el periódico EL NORTE, de fecha diez de Noviembre del año dos mil quince, se da inicio a esta Junta Extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

- 2.- Resolver la reforma de estatutos y el Aumento de Capital de la Compañía.
- 3.- Clausura.

1.- Encontrándose con la mitad mas uno del capital se acuerda instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en nuestras oficinas ubicadas en la "Y", de ingreso a la parroquia Cangahua, del cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, con el orden del día relacionado y aprobado:

Actúa como presidente el señor CHIMARRO CHIMARRO CARLOS, y como Secretario Ad-hoc el señor COYAGO PACHECO JORGE OSWALDO.

2.- Continuando con los puntos del Orden del Día; Los accionistas, reunidos en Junta General Extraordinaria, el diecinueve de Noviembre del dos mil quince, resolvieron por unanimidad REFORMAR LOS ESTATUTOS Y AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. El señor Gerente expone la necesidad de aumentar el capital social de la compañía de DOS MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA A TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, es decir el aumento sería de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que será pagado en efectivo tal como aparece en el cuadro de integración elaborado y que el señor Gerente General da a conocer a los accionistas con los porcentajes correspondientes a cada uno, aclarándose que este aumento de capital es con la emisión de nuevas acciones.



Nro.	Nombre del Accionista	Capital suscrito	Capital Pagado	Acciones
1	CHIMARRO CHIMARRO CARLOS	100	100	1
2	CHIMARRO CHIMARRO SEGUNDO ISIDRO	100	100	1
3	CHIMARRO PACHECO JUAN VINICIO	100	100	1
4	CHIMARRO PACHECO SEGUNDO GILBERTO	100	100	1
5	CHOLANGO ANDRANGO SEGUNDO	100	100	1
6	CHOLANGO GUARAS CESAR	100	100	1
7	COYAGO PACHECO JORGE OSWALDO	100	100	1
8	COYAGO PACHECO LUIS ENRIQUE	100	100	1
9	GUALAVISI QUISHPE JOSE MANUEL	100	100	1
10	GUALAVISI QUISHPE JUAN ISAURO	100	100	1
11	MEJIA LUIS	100	100	1
12	PACHECO PACHECO LUIS AGUSTIN	100	100	1
13	PACHECO PACHECO SEGUNDO NICOLAS	100	100	1
14	POZO DIAZ EDISON GERMAN	100	100	1
15	QUIMBIULCO QUISHPE JOSE JULIAN	100	100	1
16	QUISHPE CHIMARRO CESAR	100	100	1
17	QUISHPE GUALAVISI JOSE ALFREDO	100	100	1
18	QUISHPE PACHECO SEGUNDO PEDRO	100	100	1
19	REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN	1300	1300	13
20	TUTILLO COYAGO CRISTIAM ANGEL	100	100	1
21	TUTILLO QUISHPE JORGE RAMIRO	100	100	1
	TOTAL	3.300	3.300	33

**COMPANÍA DE TRANSPORTE
"TRANSPIBA" S.A.**

Constituida con fecha 13 de enero del año 2009. Resolución Nro. 014-08
Dir: Panamericana Norte Entrada a la Parroquia CANGAHUA
TEL: 0997255888 / 2902233 / 0989405790 **CAYAMBE-PICHINCHA**

Luego de los debates correspondientes que se dejan planteados los comparecientes, deciden por unanimidad Aumentar el capital social de la compañía en la forma propuesta a la suma total de TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; por lo que se deberá reformar el artículo SEXTO del capital social el mismo que a futuro dirá " ARTICULO SEXTO: CAPITAL: el capital de la compañía es de TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividida en VEINTIUN acciones ordinarias de cien dólares cada una, y DOCE acciones ordinarias de CINCUENTA dólares cada una, de la cual se encuentra pagado en su totalidad el numerario de tres mil trescientos (3.300) Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Los comparecientes en su calidad en que lo hacen, declaran que expresamente autorizan al señor Gerente General y Representante legal a suscribir con su sola firma la escritura pública de aumento de capital aportado en numerario en su totalidad, el mismo que ha sido debidamente contabilizado en las cuentas pertinentes de la Compañía de Transporte "TRANSPIBA" S.A., Así mismo declaran que no se ha contravenido norma legal ni reglamentaria que el aumento se ha realizado en efectivo de manera lícita y clara que se integra al capital social

Sin tener otro punto más que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que luego de ser leída por unanimidad es aprobada.

Siendo las 20horas se da por terminada la Junta, firmando para constancia los asistentes.

Para constancia de lo aquí tratado cuyos temas han sido mocionados, discutidos y al final aprobados por la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte "TRANSPIBA" S.A., firman todos las accionistas presentes en conjunto con el señor Gerente General, Presidente y Secretario Ad-Hoc.

Nro.	Nombre del Accionista	Cédula	Firma	
1	CHIMARRO CHIMARRO CARLOS	707475305		
2	CHIMARRO CHIMARRO SEGUNDO ISIDRO	1710257054		
3	CHIMARRO PACHECO JUAN VINICIO			
4	CHIMARRO PACHECO SEGUNDO GILBERTO	110972737-2		
5	CHOLANGO ANDRANGO SEGUNDO	757793590		
6	CHOLANGO GUARAS CESAR	1705304432		

0000007



7	COYAGO PACHECO JORGE OSWALDO	17173395117	
8	COYAGO PACHECO LUIS ENRIQUE	171201666-4	
9	GUALAVISI QUISHPE JOSE MANUEL	121915543-3	
10	GUALAVISI QUISHPE JUAN ISAURO	17197710-3	
11	MEJIA LUIS	170779673-4	
12	PACHECO PACHECO LUIS AGUSTIN	170950031-1	
13	PACHECO PACHECO SEGUNDO NICOLAS	171541975-8	
14	POZO DIAS EDISON GERMAN	1002491870	
15	QUIMBIULCO QUISHPE JOSE JULIAN	17310984-7	
16	QUISHPE CHIMARRO CESAR	170436540	
17	QUISHPE GUALAVISI JOSE ALFREDO	1711092296	
18	QUISHPE PACHECO SEGUNDO PEDRO	170973557-3	
19	REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN	1709735470	
20	TUTILLO COYAGO CRISTIAM ANGEL	17210002-7	
21	TUTILLO QUISHPE JORGE RAMIRO	1704705524	

NOTA. Lo enmendado VEINTIUN, DOCUMENTO EN. VALE

REINOSO PACHECO-SEGUNDO FABIAN
 GERENTE GENERAL

CHIMARRO CHIMARRO CARLOS
 PRESIDENTE

COYAGO PACHECO JORGE OSWALDO
 SECRETARIO AD-HOC





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

162492

No. de RUC de la Compañía:

1792195446001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1707975387	CHIMARRO CHIMARRO CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
2	1710257054	CHIMARRO CHIMARRO SEGUNDO ISIDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
3	1712385622	CHIMARRO PACHECO JUAN VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
4	1709727372	CHIMARRO PACHECO SEGUNDO GIL BERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
5	1717935496	CHOLANGO ANDRANGO SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
6	1705304432	CHOLANGO GUARAS CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
7	1713395117	COYAGO PACHECO JORGE OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
8	1712016664	COYAGO PACHECO LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
9	1718155433	GUALAVISI QUISHPE JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
10	1719771063	GUALAVISI QUISHPE JUAN ISAURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
11	1707796734	MEJIA LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
12	1709890311	PACHECO PACHECO LUIS AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
13	1715419758	PACHECO PACHECO SEGUNDO NICOLAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
14	1002491890	POZO DIAZ EDISON GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
15	1713108247	QUIMBIULCO QUISHPE JOSE JULIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
16	1704363140	QUISHPE CHIMARRO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
17	1717093296	QUISHPE GUALAVISI JOSE ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
18	1709735573	QUISHPE PACHECO SEGUNDO PEDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
19	1709735490	REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
20	1721101127	TUTILLO COYAGO CRISTIAM ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N
21	1704705324	TUTILLO QUISHPE JORGE RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

2.100,0000



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:1302215

Título Documento Privado Documento Privado Cantón : Cayambe Canton : CAYAMBE
Fecha De Elección : 23/07/2015

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

Registro : Nombramientos

Repertorio: 526 del 01-10-2015 09:35:04 Inscripción: 177 del 01-10-2015 11:43:36

No Identificación : 2191702 1792195446001

COMPANÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 2100 Acciones/Participaciones : 21 Valor : 100 Total : 2100

Comparecientes

No. Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id.
1709735490	REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN	Gerente General	Casado	2191702

Observaciones :

NOMBRAMIENTO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. EJERCERA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA.-

Lcscobar\Cguajan\Vcabezas\



NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en... foja(s) útiles
Quito, a 14 DIC 2015

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

0000000



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"TRASNPIBA" S.A.**

CONVOCATORIA

En nuestras calidades de Presidente y Gerente General, de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo Tercero del estatuto de la compañía, se convoca a la **JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**, a realizarse el jueves 19 de noviembre de 2015, a las 17:00 en las oficinas de la compañía ubicada en el ingreso a la parroquia Cangahua, y Panamericana Norte, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, república del Ecuador para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- *Constatación del Quórum.*
- 2.- *Resolver la reforma de Estatutos y el Aumento de Capital de la compañía.*
- 3.- *Clausura.*

Atentamente,

Carlos Chamarro
PRESIDENTE

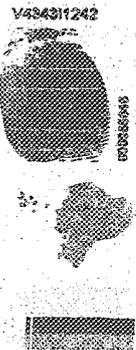
Fabián Reinoso
GERENTE GENERAL

01501101554



CÉDULA DE CIUDADANIA 170973549-0
 APELLIDOS Y NOMBRES REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHIRCHA CAYAMBE CANGAHUA
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA JUANA USHINA CHIMARRO

BASICA CHOFER PROFESIONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REINOSO PACHECO SEGUNDO JOSE MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PACHECO CHIMARRO ZOILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-12-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-12-27



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIAN DEL COTIZADO

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0048 1709735490
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN

PICHIRCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CANGAHUA	
CAYAMBE		1
CANTÓN	CARROQUIA	ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) útiles Quito, a

6 9 DIC 2015
[Signature]
 Dr. Eduardo Villagomez Vargas
 NOTARIO

[Large handwritten signature]

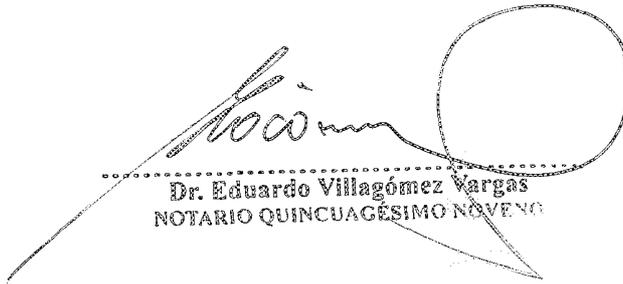
Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

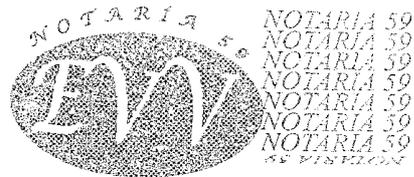
0990310



gó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón
Quito; y, en fe de ello, confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTI-
FICADA**, de la escritura pública de Aumento Capital y
Reforma de Estatutos de la Compañía de Transporte
TRANSPIBA S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a
nueve de diciembre del año dos mil quince.-


.....
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO

Dr. Eduardo
Villagómez





000011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:1727115

Título Escritura Publica Notaria Quincuagesima Novena Cantón : Quito Nombre Del Notario :
DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES
INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : AUMENTOS DE CAPITAL

Registro : Societario

Repertorio: 671 del 29-12-2015 10:40:15 Inscripción (62) del 30-12-2015 08:04:31

No Identificación : 2191702 1792195446001 COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 3300 Acciones/Participaciones : 33 Valor : 100 Total : 3300

Comparecientes

No. Id.	Nombre	Comparente	Estado civil	ID
1792195446001	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A.	Beneficiario	Ninguno	2191702

Observaciones :

SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA A TRES MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDA EN TREINTA Y TRES ACCIONES

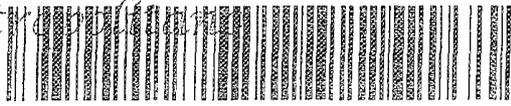
Larguero\Cguajan\Cmartinez\



0000012

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000016596

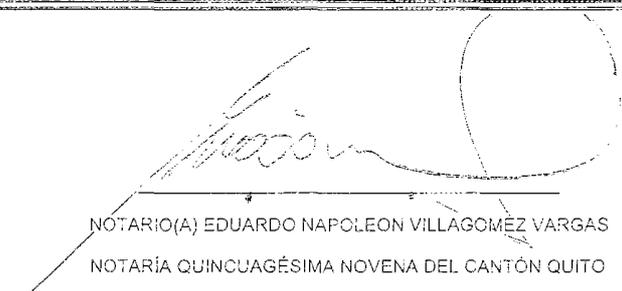
20161701059P01486

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701059P01486					
ACTO O CONTRATO: ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE MARZO DEL 2016, (16:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FABIAN RAFAEL FLORES SEGUNDO FABIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709735490	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPABA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505

Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



0000113

20151701059P01486

ACLARATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A

DI COPIAS

BCE

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y tres de marzo del año dos mil diez y seis, ante mí DOCTOR EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS, NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, Comparece el señor SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO, en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A., debidamente facultado por la Junta General Universal de accionistas de dicha compañía conforme consta del acta que como habilitante se adjunta a la presente escritura.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de estado civil casado, hábiles en para contratar y obligarse, a quien conozco de que doy fe, en virtud de Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamío Piso 5 Ofic. 504 - 505
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

haberme presentado su respectivo documento de identificación, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura; y, dice: Que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente : SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de ACLARATORIA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente ACLARATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, el señor SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A., de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha República del Ecuador. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- El compareciente en la calidad que comparece procedió a realizar la escritura de Aumento de capital por ende reformando los estatutos de la relacionada Compañía, mediante escritura otorgada el nueve de Diciembre del año dos mil quince ante el Eduardo Villagómez, notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, e inscrito legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe con fecha treinta de Diciembre del año dos mil quince. TERCERA.- ACLARATORIA DE ESCRITURA.- En esta escritura pública dentro de la misma por un error involuntario no se hizo constar la persona que aumenta su capital. Razón por la cual se aclara la misma con el texto que deberá constar de la siguiente manera: TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A., reunidos en Junta General Universal y Extraordinaria y en su gran mayoría el diecinueve de noviembre

Notaría Quincuagésima Novena

del dos mil ^{Quito, Distrito Metropolitano} quince, resolvieron por unanimidad reformar el

ARTICULO SEXTO: CAPITAL: y aumentar el capital social de la compañía de DOS MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS UNIDOS DE AMERICA A TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividida en TREINTA Y TRES acciones ordinarias de cien dólares cada una, de las cuales se encuentran pagados en su totalidad el numerario de tres mil trescientos (3.300) Dólares de los Estados Unidos de Norte América, como consta del acta que se agrega, cuyo aumento de capital y como consta en el detalle de la cuenta de integración con el número diecinueve es realizada por el accionista señor SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO. En el resto y contexto el compareciente se afirma y se ratifica en la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrado e inscrito en las fechas y condiciones anotadas en el numeral segundo de los antecedentes de esta escritura, De manera que esta escritura de aclaratoria, será incorporada a la anterior, a fin de que forme parte de ella con la finalidad de que surta todos los efectos legales, que para mayor abundamiento se ratifican en los términos de esa escritura. CUARTA.- GASTOS: Los gastos que ocasionen la celebración de la presente ACLARATORIA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE TRANSPORTES TRANSPIBA S.A., serán de cuenta del COMPARECIENTE hasta su inscripción en el Registro Mercantil. Usted señor Notario se dignará incorporar las demás cláusulas de estilo para la total validez de la presente ESCRITURA ACLARATORIA.- HASTA AQUI LA MINUTA, formulada y suscrita por el Doctor Guillermo Bautista, portador de la matrícula número diez y siete guion dos mil dos guion trescientos, del Foro

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505

Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y, leída que le fue por mí el Notario, íntegramente al compareciente, este se afirma y ratifica en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello, firma conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]



SR. SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO

C.C. 170973549

[Handwritten signature]

DOCTOR EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

0000015

**COMPañÍA DE TRANSPORTE
"TRANSPIBA" S.A.**

Constituida con fecha 13 de enero del año 2009. Resolución Nro. 14-09
Dir: Panamericana Norte Entrada a la Parroquia CANGAHUA
TELF: 0997255888 / 2902233 CAYAMBE-PICHINCHA



Señores accionistas de la
COMPañÍA DE TRANSPORTE "TRANSPIBA" S.A.

Quito, 1 de Marzo del 2016

CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA

En nuestras calidades de Presidente y Gerente General, de conformidad a nuestros Estatutos de la Compañía, se convoca a la Junta Extraordinaria, Universal de Accionistas de la Compañía, a realizarse el día Miércoles 16 de Marzo del 2016, a las 17H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el ingreso a la Parroquia Cangahua, y Panamericana Norte, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, República del Ecuador para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- Resolver sobre la aclaratoria a la reforma de estatutos y el Aumento de Capital de la Compañía.
- 3.- Clausura.

Para constancia de haber sido convocados en conjunto con el señor Presidente y Gerente General también firman los señores accionistas.

Nro.	Nombre del Accionista	Cédula	Firma
1	CHIMARRO CHIMARRO CARLOS	1707475387	
2	CHIMARRO CHIMARRO SEGUNDO ISIDRO	1710257054	
3	CHIMARRO PACHECO JUAN VINICIO	1712385622	
4	CHIMARRO PACHECO SEGUNDO GILBERTO	1709127372	
5	CHOLANGO ANDRANGO SEGUNDO	777797540	
6	CHOLANGO GUARAS CESAR	1705304432	
7	COYAGO PACHECO JORGE OSWALDO	1713395117	

8	COYAGO PACHECO LUIS ENRIQUE	171201666-4	
9	GUALAVISI QUISHPE JOSE MANUEL	171815543-3	
10	GUALAVISI QUISHPE JUAN ISAURO	1717771063	
11	MEJIA LUIS	1707796734	
12	PACHECO PACHECO LUIS AGUSTIN	170909031-1	
13	PACHECO PACHECO SEGUNDO NICOLAS	1715419733	
14	POZO DIAS EDISON GERMAN	100249189-0	
15	QUIMBIULCO QUISHPE JOSE JULIAN	171310824-7	
16	QUISHPE CHIMARRO CESAR	170436314-0	
17	QUISHPE GUALAVISI JOSE ALFREDO	171729324-6	
18	QUISHPE PACHECO SEGUNDO PEDRO		
19	SANDOVAL ROCHA DIEGO ISRAEL	1717415317	
20	REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN	170973549-0	
21	TUTILLO QUISHPE JORGE RAMIRO	170470532-1	

Atentamente

SR. CARLOS CHIMARRO
 PRESIDENTE

SR. FABIAN REINOSO
 GERENTE GENERAL

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"TRANSPIBA" S.A.**

Constituida con fecha 13 de enero del año 2009. Resolución Nro. 014-08

Dir: Panamericana Norte Entrada a la Parroquia CANGAHUA

TELF: 0997255888 / 2902233

CAYAMBE-PICHINCHA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRANSPIBA" S.A.

En la parroquia Cangahua, del Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transportes "TRANSPIBA" S.A., y que para constancia firman al pie de la presente acta, representando cada uno de los nombrados una acción con un valor de cien dólares americanos cada una, a excepción del señor Reinoso Pacheco Segundo Fabián, que representa a trece acciones, y, de conformidad a la convocatoria realizada, con fecha primero de Marzo del dos mil dieciséis, se da inicio a esta Junta Extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día.

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- Resolver sobre la aclaratoria a la reforma de estatutos y el Aumento de Capital de la Compañía.
- 3.- Clausura.

1.- Encontrándose con el ciento por ciento del capital se acuerda instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en nuestras oficinas ubicadas en la "Y", de ingreso a la parroquia Cangahua, del cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, con el orden del día relacionado y aprobado:

Actúa como presidente el señor CHIMARRO CHIMARRO CARLOS, y como Secretario Ad-hoc el señor COYAGO PACHECO JORGE OSWALDO.

2.- Continuando con los puntos del Orden del Día; Los accionistas, reunidos en Junta General Extraordinaria, el dieciséis de Marzo del dos mil dieciséis, resolvieron por unanimidad ACLARAR LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. El señor Gerente expone que por pedido de la Súper Intendencia de Compañías es necesario aclarar la escritura otorgada con fecha nueve de Diciembre del año dos mil quince, ante el doctor Eduardo Villagomez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cayambe con fecha treinta de Diciembre del dos mil quince, en el sentido que debe constar los nombres y apellidos de la persona que realiza este aumento de capital, por lo tanto se resolvió que en el ARTICULO SEXTO debe constar lo siguiente: ARTICULO SEXTO: CAPITAL: y aumentar el capital social de la compañía de DOS MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA A TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividida en TREINTA Y TRES acciones ordinarias de cien dólares cada una, de las cuales se encuentran pagados en su totalidad el numerario de tres mil trescientos (3.300) Dólares de los Estados Unidos de Norte América, como consta del acta que se agrega, cuyo aumento de capital y como consta en el detalle de la cuenta de integración con el

número diecinueve es realizada por el accionista señor SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO. En el resto y contexto el compareciente se afirma y se ratifica en la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrado e inscrito en las fechas y condiciones anotadas en el numeral segundo de los antecedentes de esta escritura, De manera que esta escritura de aclaratoria, será incorporada a la anterior, a fin de que forme parte de ella con la finalidad de que surta todos los efectos legales, que para mayor abundamiento se ratifican en los términos de esa escritura.

Luego de los debates correspondientes que se dejan planteados los comparecientes, deciden por unanimidad aclarar el Aumento de capital social de la compañía en la forma propuesta en esta acta.

Los comparecientes en su calidad en que lo hacen, declaran que expresamente autorizan al señor Gerente General y Representante legal a suscribir con su sola firma la escritura pública de aclaratoria de aumento de capital aportado en numerario en su totalidad, el mismo que ha sido debidamente contabilizado en las cuentas pertinentes de la Compañía de Transporte "TRANSPIBA" S.A., Así mismo declaran que no se ha contravenido norma legal ni reglamentaria que el aumento se ha realizado en efectivo de manera lícita y clara por el señor SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO y que se integra al capital social

Sin tener otro punto más que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que luego de ser leída por unanimidad es aprobada.

Siendo las 19:20horas se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo aquí tratado cuyos temas han sido mocionados, discutidos y al final aprobados por la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte "TRANSPIBA" S.A., firman todos las accionistas presentes en conjunto con el señor Gerente General, Presidente y Secretario Ad-Hoc.

Nro.	Nombre del Accionista	Cédula	Firma
1	CHIMARRO CHIMARRO CARLOS	170797538-1	
2	CHIMARRO CHIMARRO SEGUNDO ISIDRO	1710257054	
3	CHIMARRO PACHECO JUAN VINICIO	171238562-2	
4	CHIMARRO PACHECO SEGUNDO GILBERTO	170922737-2	
5	CHOLANGO ANDRANGO SEGUNDO	1707293549-6	
6	CHOLANGO GUARAS CESAR	170530443-2	
7	COYAGO PACHECO JORGE OSWALDO	171339511-9	

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"TRANSPIBA" S.A.**

Constituida con fecha 13 de enero del año 2009. Resolución Nro. 014-08

Dir: Panamericana Norte Entrada a la Parroquia CANGAHUA

TELF: 0997255888 / 2902233

CAYAMBE-PICHINCHA

8	COYAGO PACHECO LUIS ENRIQUE	171251664	
9	GUALAVISI QUISHPE JOSE MANUEL	1719155433	
10	GUALAVISI QUISHPE JUAN ISAURO	1719221060	
11	MEJIA LUIS	1707796734	
12	PACHECO PACHECO LUIS AGUSTIN	1709906360	
13	PACHECO PACHECO SEGUNDO NICOLAS	1715179958	
14	POZO DIAS EDISON GERMAN	1002471890	
15	QUIMBIULCO QUISHPE JOSE JULIAN	1713108247	
16	QUISHPE CHIMARRO CESAR	1704327140	
17	QUISHPE GUALAVISI JOSE ALFREDO	1714093291	
18	QUISHPE PACHECO SEGUNDO PEDRO	1709735490	
19	SANDOVAL ROCHA DIEGO ISRAEL	1717415317	
20	REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN	1709735490	
21	TUTILLO QUISHPE JORGE RAMIRO	1704705525	

REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN
GERENTE GENERAL

CHIMARRO CHIMARRO CARLOS
PRESIDENTE

COYAGO PACHECO JORGE OSWALDO
SECRETARIO AD-HOC

COMPANÍA DE TRANSPORTE
"TRANSPIBA S.A."

Constituida con fecha 13 de enero del año 2009. Resolución No. 03448

Dir: Panamericana Norte Entradas a la Perroquia. CARGANDA

TELÉFONO: 2902388 / 0912558800 / 3449420

CAYAMBE-MORONA

Cayambe a 24 de Julio del 2015

Señor:

SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO.

Ciudad:-

Estimado Señor Reinoso:



Por medio de la presente nota de nombramiento, tengo el agrado de comunicarle que los asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte "TRANSPIBA S.A.", celebrada el 23 de Julio del 2015, y constante en el acta correspondiente de la señalada fecha, tuvo el acierto de nombrarle GERENTE GENERAL de dicha compañía por el periodo de dos años, de conformidad con los Estatutos Sociales, con todos los deberes, y, atribuciones de la Compañía, debiendo ejercer la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía.

MUY ATENTAMENTE


SR. CARLOS CHIMARRO CHIMARRO

C.C. 170797588-7

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRANSPIBA S.A."

En Quito, a 24 de Julio del 2015, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte "TRANSPIBA S.A.", y prometo desempeñarlo legalmente.


SR. SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO

C.C. 170978549-0

La Compañía de Transporte "TRANSPIBA S.A.", fue constituida mediante escritura de 13 de Enero del año 2009, ante el notario doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno encargado del cantón Quito,, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe, en el Tomo 51, repertorio (s) 490, partida 23, con fecha 12 de Febrero del año 2009.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite: 1302215

Título Documento Privado Documento Privado Cantón : Cayambe Canton : CAYAMBE

Fecha De Elección : 23/07/2015

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

Registro : Nombramientos

Repertorio: 526 del 01-10-2015 09:35:04 Inscripción: 177 del 01-10-2015 11:43:36

No Identificación : 2191702 1792195446001

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 2100 Acciones/Participaciones : 21 Valor : 100 Total : 2100

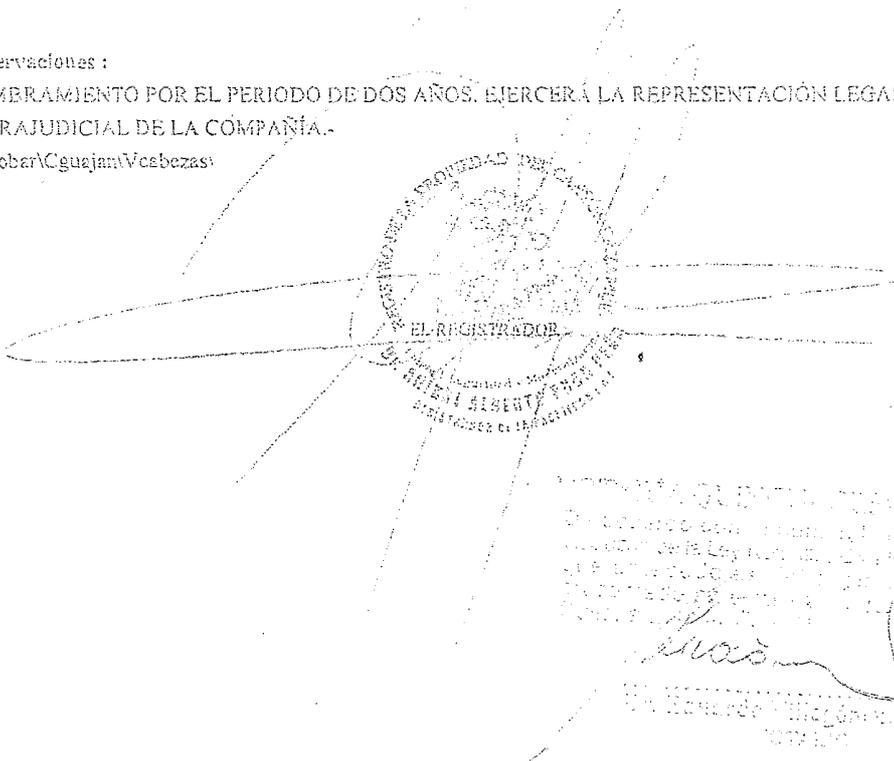
Comparecientes

Identificación	Nombre	Cargos	Estado	No. Identificación
1709735490	REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN	Gerente General	Casado	2191702

Observaciones :

NOMBRAMIENTO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA.

Lescoibar/Cguajim/Vcabzas



0000113

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000016664

20161701059D05563

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701059D05563

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIAS DE NOMBRAMIENTOS E INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 26 DE MARZO DEL 2016, (11:20).

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



Dr. Eduardo Villagómez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CONCILIACION



CEDELA N° 170973549-0
 CIUDADANIA
 REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN
 PICHINCHA
 CAYAMBE
 CANGAHUA
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA JUANA
 USHIRA CHIMBARRO



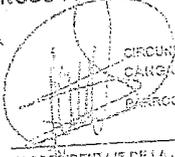
INSTRUCCION BASICA
 CATEGORIA / PROFESION CHOFER PROFESIONAL
 V34311242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REINOSO PACHECO SEGUNDO JOSE MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PACHECO CHIMBARRO ZOILA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2012-12-27
 FECHA DE EXPIRACION 2022-12-27



[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 RECOMENDACION DEL CENE
 011-0048 1709735490
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIAS CANGAHUA 1
 CAYAMBE PARROQUIA ZONA 1
 CANTON
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorga

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

gó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito; y, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Aclaratoria de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y tres de marzo del año dos mil diez y seis .-



Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO



NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:386116

Título Escritura Publica Notaria Quincuagesima Novena Cantón : Quito Nombre Del Notario :
DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES
INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : ACLARATORIA DE AUMENTOS DE CAPITAL

Registro : Marginaciones (M)

Repertorio: 188 del 25-04-2016 14:44:06 Inscripción: 5 del 25-04-2016 15:54:20

No Identificación : 2191702 1792195446001 COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 3300 Acciones/Participaciones : 33 Valor : 100 Total : 3300

Comparecientes

No.Id.	Nombre	Comparecencia	Estado Civil	Id
1792195446001	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A.	Beneficiario	Ninguno	2191702

Observaciones :

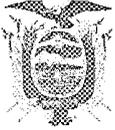
POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN LA ESCRITURA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2015 CELEBRADA EN LA NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2015, NO SE HIZO CONSTAR LA PERSONA QUE AUMENTA SU CAPITAL, RAZON POR LA CUAL SE ACLARA LA MISMA, CUYO AUMENTO DE CAPITAL Y COMO CONSTA EN EL DETALLE DE LA CUENTA DE INTEGRACION CON EL NUMERO DIECINUEVE ES REALIZADA POR EL ACCIONISTA SEÑOR SEGUNDO FABIAN REINOSO PACHECO.

Larguero\Cguajan\Wvasquez\

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

EL REGISTRADOR

0000022



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



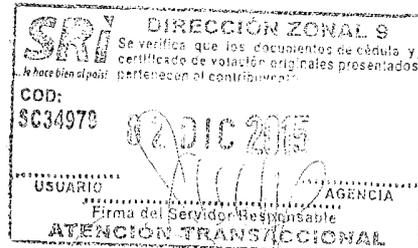
NUMERO RUC: 1792195446001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/02/2009
NOMBRE COMERCIAL: TRANSPIBA S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MIXO DE PASAJEROS Y CARGA EN CAMIONETAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CANGAHUA Barrio: SAN LUIS DE CANGAHUA Calle: ENTRADA A CANGAHUA Número: S/N Intersección: PANAMERICANA NORTE Referencia: A SEIS CUADRAS DEL MONUMENTO LA BOLA Email: jul_ugle@hotmail.com Celular: 0989405790

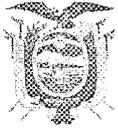


S. Galvan
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/12/2015 09:45:45



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792195446001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSPIBA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TRANSP.BA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REINOSO PACHECO SEGUNDO FABIAN
CONTADOR: CARCELEN FLORES CARMELINA DANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/02/2009 FEC. CONSTITUCION: 12/02/2009
FEC. INSCRIPCION: 26/05/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MIXO DE PASAJEROS Y CARGA EN CAMIONETAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CANGAHUA Barrio: SAN LUIS DE CANGAHUA Calle: ENTRADA A CANGAHUA Número: S/N Intersección: PANAMERICANA NORTE Referencia ubicación: A SEIS CUADRAS DEL MONUMENTO LA BOLA Email: jul_ugle@hotmail.com Celular: 0989405790

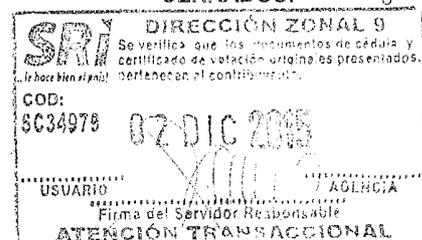
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/12/2015 09:45:45